

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Esquina, a cargo de la Dra. María Lourdes Silvero, Jueza, ubicado en calle Belgrano N° 108 de la ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes, correo electrónico: jcivilcom-esquina@juscorrientes.gov.ar, teléfono 3777 466001, en las actuaciones” **"RUIZ DIAZ GREGORIA S/ AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia la Sra. **RUIZ DIAZ GREGORIA**, DNI N° 14.887.111 fallecida el día 19 de diciembre de 2025 en esta ciudad de Esquina, provincia de Corrientes, para que dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto con el título que invocan, en la causa: "RUIZ DIAZ GREGORIA S/ AB-INTESTATO" Expte. N° QXP 11677/26 en trámite por ante el juzgado antes mencionado. Así se ha dispuesto en la Resolución N° 2.786 de fecha 14 de abril de 2026, la cual en su parte pertinente, dice: "...Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la provincia de Corrientes y por tres (3) días en un diario de amplia circulación en el lugar del proceso (cfr. art. 2340, segundo párrafo del CCC y 660 inc. a) del CPCC), citando a herederos, legatarios, albacea, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en esta causa a hacer valer sus derechos."

Esquina, Corrientes, 29 de abril de 2026.-